

COMFIA CCOO acusa al gobierno de actuar de mala fe, o con incompetencia, en la reforma de la ley de cajas

Comfia CCOO constata como el oscurantismo, los grupos de presión, la incoherencia y la precipitación han animado la elaboración silente de una de las principales reformas de esta legislatura. El sentido común aconsejaría una tramitación del RD de reforma de las cajas de ahorros como proyecto de Ley

Como muestra, varios botones. En la exposición de motivos se afirma que la emisión de cuotas participativas se limita al 50% del patrimonio neto de las cajas y ello no se encuentra reflejado en el texto normativo del decreto. El sindicato duda si ¿se trata de un engaño, o simplemente de un error, uno más en la pésima técnica legislativa de este Ejecutivo?. ¿Les ha traicionado el subconsciente, no han reflejado límites porque el motivo que anima la reforma no es dotar a las cajas de instrumentos de capitalización, sino aprovechar esa necesidad para promover la desamortización de un bien social?.

Por otra parte, En el Decreto Zurbano se legisló en materia de SIP, Sistemas Institucionales de Protección, recogándose que una de las entidades que lo conformaban podía ejercer de cabecera de la sociedad central. Apenas tres meses después se modifica para evitar que esa posibilidad esté al alcance de las cajas de ahorros, obligándolas a crear una Sociedad Anonima (sin aclarar si sólo puede ser un banco u otras fórmulas societarias, EFC ? Entidad Financiera de Crédito - por ejemplo)

Subyace un ánimo emboscado de modificar la naturaleza jurídica de las cajas. No se recoge la posibilidad de crear una agrupación de cajas para los SIPs, por lo tanto de ¿los trajes a medida, falta uno, vamos, que a algunas entidades las dejan desnudas?. Y finalmente se elabora un traje para todas ¿el traje de madera, al recogerse que las cajas pueden renunciar a ser cajas y convertirse en fundaciones como en Italia?

Se trata de una reforma trampa para los objetivos que supuestamente la animan: reforzar el sistema de cajas dotándolas de instrumentos de capitalización, reactivar el Crédito y profesionalizar su gestión. Objetivos totalmente compartidos por CCOO.

La convalidación del RD el próximo día 20 y su no tramitación como proyecto de Ley marcarán un hito irresponsable y vergonzoso en la manera de abordar las reformas estructurales en nuestro país. El daño que se le va a poder hacer a un subsistema financiero tan necesario para la promoción de la cohesión social puede ser irreversible. Y si no miran a Italia con un sistema financiero oligopólico, menos eficiente, caro y excluyente para los clientes, acentuando las desigualdades sociales y territoriales; y mismamente expuesto a la crisis financiera.

[Comfia CCOO](#)

Fecha artículo: jue 15 jul 2010 06:15:00 CEST